

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## JUNTA PREPARATORIA

Sesión celebrada el viernes, 23 de marzo de 1979

### ORDEN DE LA SESION

1. Designación de Presidente provisional.
2. Lectura del Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria, de la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y de los artículos del Reglamento referentes a la Junta Preparatoria.
3. Designación de la Mesa de edad.
4. Constitución interina de la Cámara y elección de la Mesa interina.

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.*

	<u>Página</u>
1. Designación de Presidente provisional .....	3

*El señor Secretario General del Congreso de los Diputados (Rubio Llorente) anuncia que la Presidencia provisional corresponde al*

*Diputado don Manuel Fraile Poujade, por ser el primero que presentó su credencial. Acto seguido, el señor Fraile Poujade ocupa la Presidencia.*

	<u>Página</u>
2. Lectura del Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria, de la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y de los artículos del Reglamento referentes a este acto .....	3

El señor Presidente provisional invita al señor Secretario General del Congreso de los Diputados a que dé lectura al Real Decreto de convocatoria, a la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y a los artículos del Reglamento referentes a este acto. Así lo hace el señor Secretario General del Congreso de los Diputados (Rubio Llorente).

Página

### 3. Designación de la Mesa de edad. 7

El señor Presidente provisional (Fraile Poujade) da cuenta de que el Diputado de mayor edad a quien corresponde la Presidencia de la Mesa de edad es don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela. No hallándose presente en la sala el señor Monzón y Ortiz de Urruela, le sigue en el turno el Diputado don Rafael J. Portanet Suárez, quien tampoco se encuentra presente, por lo que pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa de edad don León Máximo Rodríguez Valverde.

Acto seguido ocupan las dos Vicepresidencias de la Mesa de edad los Diputados don Jesús Esperabé de Arteaga González y don Diego Pérez Espejo, y las dos Secretarías los Diputados don Jesús Pérez López y don Ramón María Álvarez de Miranda García.

A continuación, el señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde), dirige, en nombre de la Mesa de edad, unas palabras de saludo a los presentes, deseándoles los mejores augurios en la alta misión que tienen encomendada. Finalmente propone que para la constitución interina de la Cámara y la elección de la Mesa interina se suspenda la sesión con el fin de preparar las correspondientes candidaturas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

### 4. Constitución interina de la Cámara y elección de la Mesa interina. 8

Se dan por leídos el Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria y la relación de Diputados electos. A continuación,

y a invitación del señor Presidente provisional, el señor Secretario provisional (Álvarez de Miranda García) da lectura a un escrito de la Junta Electoral Central en el sentido de no tener conocimiento de haberse presentado hasta la fecha ningún recurso contra los actos de escrutinio general en las elecciones para el Congreso de los Diputados.

Elección de Presidente de la Mesa interina.—

A continuación el señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 340; don Landelino Lavilla Alsina, 177 votos; don Luis Gómez Llorente, 119; don Ignacio Gallego Bezares, 23; don Adolfo Suárez González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno; don Jaime Castells Ferrer, uno; don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela y don Francisco Letamendía Belzunce, uno; votos en blanco, 16. En consecuencia, queda elegido Presidente de la Mesa interina don Landelino Lavilla Alsina.

Se suspende la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Elección de Vicepresidentes de la Mesa interina.—El señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que se va a proceder a la elección de los Vicepresidentes de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: don Modesto Fraile Poujade, 138 votos; don Luis Gómez Llorente, 108; doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, 34; don Ignacio Gallego Bezares, 31, y don Llibert Cuatrecasas i Membrado, 17; votos en blanco, cinco. En consecuencia, quedan elegidos: Vicepresidente primero, el señor Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, el señor Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, la señora Fernández-España y Fernández-Latorre, y Vicepresidente cuarto, el señor Gallego Bezares.

Elección de Secretarios de la Mesa interina.—

El señor Presidente provisional (Rodríguez

Valverde) anuncia que se procede a continuación a la elección de los Secretarios de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: Votos escrutados, 333; don Víctor Carrascal Felgueroso, 114 votos; doña María Izquierdo Rojo, 97; doña Soledad Becerril Bustamante, 57; don Leopoldo Torres Boursault, 42; don Alfonso Guerra González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno, y don Felipe González Márquez, uno; votos en blanco, 20. En consecuencia, quedan elegidos: Secretario primero, el señor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, la señora Izquierdo Rojo; Secretario tercero, la señora Becerril Bustamante y Secretario cuarto el señor Torres Boursault.

El señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que la composición de la Mesa interina es la siguiente: Presidente, don Landelino Lavilla Alsina; Vicepresidente primero, don Modesto Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, don Luis Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, y Vicepresidente cuarto, don Ignacio Gallego Bezares; Secretario primero, don Víctor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, doña María Izquierdo Rojo; Secretario tercero, doña Soledad Becerril Bustamante, y Secretario cuarto, don Leopoldo Torres Boursault. Acto seguido invita a los componentes de la Mesa interina a ocupar sus puestos en el estrado presidencial, lo que hacen seguidamente, siendo acogidos con grandes aplausos. A continuación el señor Presidente interino pronuncia palabras de agradecimiento en nombre de toda la Mesa por la confianza que en ellos ha depositado la Cámara y expone la trayectoria a seguir en la nueva tarea que se les ha confiado. Termina anunciando que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el próximo miércoles día 28.

Se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

---

Comienza la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

### DESIGNACION DE PRESIDENTE PROVISIONAL

El señor SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Rubio Llorente): De acuerdo con los datos que obran en la Secretaría del Congreso de los Diputados, la primera credencial presentada corresponde al Diputado electo don Modesto Fraile Poujade, a quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento, corresponde abrir la sesión.

Ruego al señor Fraile Poujade, si está en la sala, que suba a ocupar la Presidencia. (El señor Fraile Poujade ocupa la Presidencia provisional.)

---

### LECTURA DEL REAL DECRETO DE CONVOCATORIA, DE LA RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS Y DE LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO SOBRE LA JUNTA PREPARATORIA

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Fraile Poujade): Señoras y señores Diputados, se abre la sesión de la Junta Preparatoria.

A continuación se procederá a dar lectura del Decreto de convocatoria, de la lista de señoras y señores Diputados y de los artículos del Reglamento referentes a este acto.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Rubio Llorente): El Real Decreto dice así:

«Real Decreto 514/1979, de 16 de marzo, por el que se convoca a los Diputados electos para constitución de la Junta Preparatoria del Congreso.

»Celebradas las Elecciones Generales para ambas Cámaras de las Cortes, y dentro del plazo previsto en el artículo sesenta y ocho, seis, de la Constitución, se ha comunicado al Presidente del Gobierno el cumplimiento del requisito previo establecido en el artículo dos, apartado uno, del vigente Reglamento Provisional del Congreso, en el sentido de que ya ha acreditado su condición de Diputados un número superior de los miembros de la Cámara al que exige el indicado precepto, por

lo que se está en el caso de poner en marcha los mecanismos necesarios para su constitución.

»En su virtud, vengo en disponer:

»Artículo único.—Se convoca para el día veintitrés de marzo, a las once horas, a los señores Diputados electos el pasado día uno, al objeto de constituir la Junta Preparatoria del Congreso, que se celebrará, de acuerdo con sus normas reglamentarias, en el Palacio del Congreso.

»Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Juan Carlos.—El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez González.»

La lista de señores Diputados electos, por orden de presentación de credenciales, comprende ya la totalidad de los trescientos cincuenta Diputados que integran el Congreso, y es la siguiente:

Fraile Poujade, Modesto.  
Gila González, Carlos.  
Solana Madariaga, Luis.  
Alierta Izuel, Mariano.  
Arce Martínez, José Luis de.  
Solano Carreras, Carmen.  
Rupérez Rubio, Francisco Javier.  
Marraco Solana, Santiago.  
Núñez Encabo, Manuel.  
Ramos y Fernández-Torrecilla, Francisco.  
Hervella García, Jesús.  
Alvarez de Miranda y Torres, Fernando.  
Bueno Vicente, José Miguel.  
Vázquez Fouz, José.  
Aizpun Tuero, Jesús.  
Carro Martínez, Antonio.  
Morenas Aydiño, Dolores Blanca.  
Bofill Abeilhe, Pedro.  
Torres Boursault, Leopoldo.  
Martínez Martínez, Miguel Angel.  
Sagasetta Cabrera, Fernando.  
Franco Gutiez, Angel.  
Torres Salvador, Antonio.  
Rojas-Marcos de la Viesca, Alejandro.  
Abril Martorell, Fernando.  
Aguilar Azañón, Julio.  
Alcón Sáez, Fernando.  
Arahetes Portero, María Soledad.  
Arce Molina, Juan.  
Arias-Salgado Montalvo, Rafael.  
Attard Alonso, Emilio.

Barnola Serra, Jaime.  
Becerril Bustamante, Soledad.  
Berenguer Fúster, Luis.  
Bermejo Hernández, Manuel.  
Bris Gallego, José María.  
Buil Giral, León José.  
Cabanillas Gallas, Pío.  
Calvo Ortega, Rafael.  
Camacho Zancada, Blas.  
Camuñas Solís, Ignacio.  
Carrascal Felgueroso, Víctor M.  
Casañ Bernal, Benjamín.  
Casaño Salido, Carmelo.  
Clavero Arévalo, Manuel Francisco.  
Cuartas Galvár, Alberto Javier.  
Cuevas González, Justo de las.  
Delgado de Jesús, Antonio José.  
Díaz Fuentes, Antonio.  
Díaz-Pinés Muñoz, Manuel.  
Díaz Porras, Ciriaco.  
Escartín Ipiens, José Antonio.  
Esperabé de Arteaga González, Jesús.  
Estella Goytre, Alberto.  
Fernández Arias, Manuel Angel.  
Fernández Ordóñez, Francisco.  
Figuerola Cerdán, José Luis.  
Gago Lorenzo, José Antonio.  
Galant Ruiz, Joaquín.  
Gamir Casares, Luis.  
García Añoveros, Jaime Julián.  
García Díez, Juan Antonio.  
García-Margallo y Marfil, José Manuel.  
García Pérez, José.  
García-Pumarino Ramos, Emilio.  
García-Romanillos Valverde, Joaquín.  
Gil-Albert Velarce, José María.  
Gómez Franqueira, Eulogio.  
González García, José Antonio.  
González Seara, Luis.  
Grandes Pascual, Luis de.  
Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.  
Huelín Vallejo, Ignacio.  
Jiménez Blanco, Antonio.  
Lamo de Espinosa Michel de Champourcin,  
Jaime.  
Lavilla Alsina, Landelino.  
León Herrero, Ricardo.  
Martín Montes, César.  
Martín Oviedo, José María.  
Martín-Retortillo y Baquer, Sebastián.  
Martín Sánchez, Martiniano.  
Martín Villa, Rodolfo.

Martínez-Villaseñor García, Gervasio.  
 Mata Gorostizaga, Enrique de la.  
 Medina González, Guillermo.  
 Menchero Márquez, Pedro.  
 Monsonis Domingo, Enrique.  
 Moreno Díez, Eduardo.  
 Moreno García, José Luis.  
 Moreno González, Elena María.  
 Morillo Crespo, Antonio.  
 Moya Moreno, Arturo.  
 Muñoz García, Faustino.  
 Nasarre de Letosa Conde, José/  
 Núñez Pérez, Manuel.  
 Oliart Saussol, Alberto Carlos.  
 Olivencia Ruiz, Francisco.  
 Oreja Aguirre, Marcelino.  
 Otero Novas, José Manuel.  
 Payo Subiza, Gonzalo.  
 Peláez Redajo, Gregorio.  
 Pérez López, Jesús.  
 Pernas Martínez, José María.  
 Pin Arboledas, José Ramón.  
 Reol Tejada, Juan Manuel.  
 Revilla López, María Teresa.  
 Rodríguez Alcaide, José Javier.  
 Rodríguez Moroy, Luis Javier.  
 Rovira Tarazona, Juan.  
 Sabalete Jiménez, José.  
 Sabater Escudé, Juan.  
 Sáenz Díez de la Gándara, Juan Ignacio.  
 Sánchez de León Pérez, Enrique.  
 Sánchez-Terán Hernández, Salvador.  
 Sanmartín Losada, Miguel.  
 Sarraga Gómez, Manuel de.  
 Tomé Robla, Baudilio.  
 Torre Prados, Francisco de la.  
 Trillo Torres, José Antonio.  
 Ulloa Vence. Julio.  
 Valle Pérez, José Luis del.  
 Vega y Escandón, Luis.  
 Viana Santa Cruz, Jesús María.  
 Zaragoza Gomis, Francisco.  
 Bandrés Molet, Juan María.  
 Moscoso del Prado Muñoz, Javier.  
 Uruñuela Fernández, Luis.  
 Yebra Martul-Ortega, Perfecto.  
 Vizcaya Retana, Marcos.  
 Aristizabal Rekarte, Fernando.  
 Aguirre Keretxeta, Iñigo.  
 Elorriaga Zarandona, Josu.  
 Arzalluz Antia, Xabier.  
 Monforte Arregui, Antonio.

Cuerda Montoya, José Angel.  
 Guardiola Sellés, Felipe.  
 Sáenz Cosculluela, Javier Luis.  
 Solé Barberá, José.  
 Cruañez Molina, Asunción.  
 Plana Plana, José.  
 González Otazo, Dionisio.  
 Cristóbal Montes, Angel.  
 Sáenz Lorenzo, José Félix.  
 Vicente Martín, Ciriaco de.  
 Vallina Velarde, Juan Luis de la.  
 Lozano Pérez, Baldomero.  
 Alvarez de Paz, José.  
 Vidal Riembau, José.  
 Piazuelo Plou, Antonio.  
 Navarro Estevan, Joaquín.  
 Gracia Navarro, Manuel.  
 Pons Irazazábal, Félix.  
 Cano Pinto, Eusebio.  
 Castellano Cardalliaguet, Pablo.  
 Salinas Moya, José Miguel.  
 Pedregosa Garrido, José Manuel.  
 Rodríguez Rodríguez, Antonio.  
 Sánchez Ayuso, Manuel.  
 Marín González, Manuel.  
 Obiols i Germá, Josep M.  
 Verde i Aldea, Josep.  
 Cigarrán y Rodil, Carlos.  
 González Vila, Fernando J.  
 Navarrete Merino, Carlos M.  
 Fuentes y Lázaro, Jesús.  
 Limón Jiménez, Andrés.  
 Sapena Granell, Enrique.  
 Alonso Sarmiento, Emilio.  
 Sanz Fernández, Francisco Javier.  
 Colino Salamanca, Juan Luis.  
 Pastor Marco, Juan Bautista.  
 Peces-Barba Martínez, Gregorio.  
 Zapatero Gómez, Virgilio.  
 Gracia Plaza, Isidoro.  
 Reventós i Carner, Joan.  
 Bernal Soto, Ramón Germinal.  
 Pardo Yáñez, Pablo.  
 Vázquez Vázquez, Francisco José.  
 Rodríguez Pardo, José Luis.  
 Lazo Díaz, Alfonso.  
 Sanjuán de la Rocha, Carlos.  
 Pérez Espejo, Diego.  
 Busquets i Bragulat, Juli.  
 Díaz Sol, Angel.  
 Alfonso Quirós, Antonio Juan.  
 Aguirre de la Hoz, Javier.

Bergasa Perdomo, Fernando.  
Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel.  
Cavero Lataillade, Iñigo.  
Casa Ayuso, José Antonio da.  
Cisneros Laborda, Gabriel.  
Durán Pastor, Miguel.  
Egea Ibáñez, Enrique.  
Cierva y Hoces, Ricardo de la.  
Faura Sanmartín, Antonio.  
Fernández Rodríguez, Juan Julio.  
Galván Bello, José Miguel.  
Gari Mir, Francisco.  
Garrigues Walker, Joaquín.  
Gómez Angulo, Juan Antonio.  
González Delgado, José.  
Guimón Ugartechea, Julián.  
Lasunción Goñi, Angel.  
Márquez Fernández, Antonio.  
Mascareño Alemán, Zenón.  
Mesa Parra, José María.  
Meilán Gil, José Luis.  
Molíns Amat, Joaquín.  
Moreta Amat, Marcelino.  
Muñoz Peirats, Joaquín.  
Olarte Cullen, Lorenzo.  
Orpez Asensi, Antonio.  
Pegenaute Garde, Pedro.  
Pelayo Duque, María Dolores.  
Pérez Miyares, Félix Manuel.  
Piñeiro Amigo, José Manuel.  
Quinta S. Seoane, Juan.  
Rodríguez-Miranda y Gómez, Santiago.  
Rodríguez Sahagún, Agustín.  
Ruiz Monrabal, Vicente.  
Sentis Anfruns, Carlos.  
Soler Turmo, Alfonso.  
Soler Valero, Francisco.  
Torres Izquierdo, Manuel.  
Vázquez Guillén, Antonio.  
Vilariño Salgado, Nona Inés.  
Guerra i Fontana, Rodolf.  
Lluch Martin, Ernest.  
Puig Olive, Luis María de.  
Pau i Pernau, Josep.  
Madrid López, Demetrio.  
Chaves González, Manuel.  
Bono Martínez, José.  
Vargas-Machuca Ortega, Ramón.  
Caamaño Bernal, Esteban.  
Albiñana Olmos, José Luis.  
Música Herzog, Enrique.  
Maturana Plaza, José Antonio.

Mata i Garriga, Marta Angela.  
Martín y Toval, Eduardo.  
Ramos i Molins, Francesc.  
Valentín y Antón, José.  
Triginer i Fernández, Josep María.  
Cabral Oliveros, Francisco.  
Bono Martínez, Emérito.  
Alcaraz Masats, Luis Felipe.  
López Raimundo, Gregorio.  
Ramos Camarero, Juan.  
Núñez González, Miguel.  
Palomares Vinuesa, Antonio.  
Soto Martín, Fernando.  
Gallego Bezares, Teodoro Ignacio.  
Ballesteros Pulido, Jaime.  
Brabo Castells, Pilar.  
Fernández Inguanzo, Horacio.  
Vintro Castells, Eulalia.  
García Sánchez, Cipriano.  
Saborido Galán, Eduardo.  
Solé Tura, Jordi.  
Riera Mercader, Josep María.  
Fuertes y Fuertes, Luis.  
Sotillo Martí, Antonio.  
Barragán Rico, Juan Antonio.  
Blanco García, Jaime.  
Saavedra Acevedo, Jerónimo.  
García Miralles, Antonio.  
Lerma Blasco, Juan Francisco.  
Ramírez Heredia, Juan de Dios.  
Granado Bombín, Esteban.  
Gómez Llorente, Luis.  
Sanjurjo González, Jesús.  
Pérez Fernández, Avelino.  
Silva Cienfuegos-Jovellanos, Pedro.  
Yáñez-Barnuevo García, Luis.  
Guerra González, Alfonso.  
Yuste Grijalba, Francisco Javier.  
Escuredo Rodríguez, Rafael.  
Calahorro Téllez, Fernando.  
Boyer Salvador, Miguel.  
Galeote Jiménez, Guillermo.  
Ballesteros Durán, Rafael.  
Izquierdo Rojo, María.  
Peinado Moreno, Antonio.  
Rodríguez Contreras, Martín.  
Rodríguez Ibarra, Juan Carlos.  
Castells i Ferrer, Jaime.  
Vida Soria, José.  
Padrón Delgado, Néstor.  
Ballestero Pareja, Enrique.  
Redondo Urbietta, Nicolás.

Benegas Haddad, José María.  
Urralburu Tainta, Gabriel.  
Arnau Figuerola, José.  
Botatanch Dausa, Juan.  
Letamendía Belzunze, Francisco.  
Solabarría Bilbao, Pedro María.  
Monzón y Ortiz de Urruela, Telesforo de.  
Piñar López, Blas.  
Areilza y Martínez de Rodas, José María.  
Osorio García, Alfonso.  
Fernández-España y Fernández-Latorre,  
María Victoria.  
Fajardo Spínola, Luis.  
Arredonda Crecente, Miguel Angel.  
Rubiales Rojas, Emilio.  
Fraga Iribarne, Manuel.  
García Moreno Teixeira, María del Carmen.  
Tejada Lorenzo, Jaime.  
Pujol i Soley, Jordi.  
Roca i Junyent, Miquel.  
Cuatrecasas i Membrado, Llibert.  
Alavedra i Moner, Maciá.  
Cullell i Nadal, Josep María.  
Trías i Fargas, Ramón.  
Rubies Garrofe, María.  
Sala Canadell, Ramón.  
González Márquez, Felipe.  
Rodríguez Valverde, León Máximo.  
Vázquez Menéndez, Elena.  
García Rollán, Cipriano.  
Almunia Amann, Joaquín.  
Acosta Cubero, José.  
Barranco Gallardo, Juan.  
Fuejo Lago, Donato.  
García Bloise, Carmen.  
Barón Crespo, Enrique.  
Solana Madariaga, Javier.  
Tierno Galván, Enrique.  
Cañellas Balcells, Antón.  
Senillosa Cros, Antonio de.  
Camacho Abad, Marcelino.  
Alvarez de Miranda García, Ramón María.  
Ruiz-Navarro Gimeno, José Luis.  
Apostúa Palos, Luis.  
Alzaga Villaamil, Oscar.  
Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel.  
Satrústegui Pérez, Joaquín.  
Pérez-Llorca Rodrigo, José Pedro.  
Fontán Pérez, Antonio.  
Alvarez Alvarez, José Luis.  
Calvo-Sotelo Bustelo, Leopoldo.  
Suárez González, Adolfo.

Sánchez Montero, Simón  
Pérez Ruiz, Emilio  
Carrillo Solares, Santiago  
García García, Tomás  
Aguiriano Forniés, Antonio.  
Portanet Suárez, Rafael J.  
Tamames Gómez, Ramón.  
Gómez de las Rocas, Hipólito.  
Barrera Costa, Heribert.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Rubio Llorente): El artículo que hace referencia a este acto es, básicamente, el artículo 3.º del Reglamento, cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 3.º 1. El Diputado electo que figure primero en la lista de presentación de credenciales ocupará la Presidencia, declarará abierta la sesión y dispondrá que, por el Letrado Mayor, se lean la convocatoria de las Cortes, la lista antes indicada y los artículos del Reglamento referentes a este acto.

2. Acto continuo, ocupará la Presidencia el Diputado de más edad de entre los presentes, que invitará a los dos miembros que le sigan en edad y a los dos más jóvenes para que, en calidad de Vicepresidentes y Secretarios, pasen a integrar la Mesa de edad, que actuará hasta la elección de la Mesa interina.

3. El Presidente provisional propondrá a la Cámara el día y hora en que se ha de celebrar la sesión de constitución interina.

4. Fijados el día y la hora que, en todo caso, habrán de ser previos a la solemne sesión conjunta de apertura de las Cortes, se levantará la Junta Preparatoria, de cuya celebración y acuerdos dará cuenta el Presidente provisional a la Presidencia de las Cortes.»

---

#### DESIGNACION DE LA MESA DE EDAD

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL: (Fraile Poujade): Según la relación que consta en la Secretaría de la Cámara, corresponde ocupar la Presidencia de la Mesa de edad a don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela. Ruego al señor Monzón que, si se encuentra en la sala, ocupe la Presidencia. (Pausa.) No estando presente el señor Monzón, el segundo en edad es don Rafael J. Portanet Suárez.

(Pausa.) Tampoco está presente el señor Portanet Suárez. El siguiente en la lista es don León Máximo Rodríguez Valverde. Ruego al señor Rodríguez Valverde que, si se encuentra en la sala, pase a ocupar la Presidencia. (El señor Rodríguez Valverde ocupa la Presidencia.)

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Siguiendo el orden del día, ruego al señor Esperabé de Arteaga tome posesión de la Vicepresidencia de la Mesa. Asimismo, ruego a don Diego Pérez Espejo, a don Jesús Pérez López y a don Ramón Alvarez de Miranda García que ocupen sus puestos respectivos en la Mesa de edad. (Los señores Esperabé de Arteaga González y Pérez Espejo ocupan las dos Vicepresidencias, y los señores Pérez López y Alvarez de Miranda García, las dos Secretarías.)

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Señoras y señores Diputados, en nombre de la Mesa de edad me dirijo a SS. SS. para expresarles un profundo saludo y para desear el mejor ánimo entre todos los Diputados para que cumplamos la alta misión que el pueblo nos ha conferido.

Perdonen SS. SS. que al sentarme en este sillón venga a mis recuerdos una insigne figura del Partido Socialista Obrero Español, que la ocupó durante las Cortes Constituyentes del año 1931, un obrero intelectual al servicio de su clase y al servicio de la Nación. Desde la tribuna pública, siendo yo muy joven, pude contemplar la rectitud y la justicia de sus intervenciones en esta Cámara. Hoy, un obrero manual, también del Partido Socialista, aunque de una forma muy efímera, ocupa este sillón con el mismo espíritu y con el mismo deseo, y en legislaturas próximas espero que se sienta otro socialista para que en España rija verdaderamente una era de justicia y de libertad. Muchas gracias. (Aplausos.)

Propone esta Presidencia a la Cámara que se fije día y hora para reanudar la sesión.

Pensamos nosotros que debiera de suspenderse en este momento la sesión y reanudarla dentro de media hora, a fin de que se puedan poner de acuerdo para las candidaturas que

se presenten a la Mesa. ¿Estamos de acuerdo? (Asentimiento.)

Se levanta la sesión hasta las doce menos cuarto.

---

Se reanuda la sesión.

#### CONSTITUCION INTERINA DE LA CAMARA Y ELECCION DE LA MESA INTERINA

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Al reanudarse la sesión, procedería dar lectura al decreto y a la relación de Diputados. Como esto ya se ha cumplido, para agilizar la sesión yo propondría a la Cámara que se dieran por leídos. ¿Están de acuerdo los señores Diputados en que se den por leídos? (Asentimiento.)

Uno de los Secretarios va a dar lectura a un informe de la Junta Electoral sobre los recursos que, contra los escrutinios de las elecciones, hayan podido presentarse.

El señor SECRETARIO PROVISIONAL (Alvarez de Miranda García): Dice así:

«Don Felipe de la Rica Montejo, Letrado Mayor de las Cortes Generales y Secretario de la Junta Electoral Central, Certifico: Que de los antecedentes que obran en la Secretaría de la Junta no se desprende en esta fecha qué recursos contencioso-electorales hayan podido interponerse contra los actos de escrutinio general en las elecciones para el Congreso de los Diputados y el Senado celebradas el 1 de marzo de 1979. Y para que conste ante el Congreso de los Diputados expido la presente certificación en el Palacio de las Cortes a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.»

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Una vez leído el informe de la Junta Electoral Central, va a dar comienzo la votación para la elección de Presidente interino. El señor Secretario irá dando lectura a la lista de los Diputados por orden alfabético de provincias y por el orden en que fueron elegidos. La primera votación, pues, corresponde al Presidente interino del Congreso. Comienza la votación.

*El señor Secretario provisional (Pérez López) lee la lista de los señores Diputados, quienes van depositando en la urna su papeleta.*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Ha terminado la votación. Empieza el escrutinio.

*Terminado el escrutinio, dijo:*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): El resultado del escrutinio es el siguiente: Votos emitidos, 340; la mitad más uno de los Diputados presentes son 171. Don Landelino Lavilla Alsina, 177 votos; don Luis Gómez Llorente, 119; don Ignacio Gallego Bezares, 23; don Adolfo Suárez González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno; don Jaime Castells Ferrer, uno; don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela y don Francisco Letamendía Belzunce, uno; votos en blanco, 16.

Por tanto, queda elegido Presidente de la Mesa interina el Diputado don Landelino Lavilla.

Dado lo avanzado de la hora, esta Mesa propone que se suspenda la sesión y se reanude a las cuatro y media de la tarde. (*Rumores.*) Por acuerdo de la Mesa, se suspende la sesión hasta las cuatro en punto de la tarde.

*Era la una y diez minutos de la tarde.*

---

*Se reanuda la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Vamos a proceder a la elección de los Vicepresidentes de la Mesa interina.

Advierto a los señores Diputados que solamente debe escribirse un nombre en cada papeleta.

Comienza la votación.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Señor Presidente, es necesario que se reparta papel, porque no hay papeletas de votación en los escaños.

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Inmediatamente serán atendidos los señores Diputados.

*El señor Secretario provisional (Alvarez de Miranda García) lee la lista de señores Diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Terminada la votación, va a dar comienzo el escrutinio.

*Terminado el escrutinio, dijo*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): El resultado es el siguiente: don Modesto Fraile Poujade, 138 votos; don Luis Gómez Llorente, 108 votos; doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, 34 votos; don Ignacio Gallego Bezares, 31 votos; don Llibert Cuatrecases i Membrado, 17 votos; en blanco, cinco votos.

Por tanto, quedan proclamados Vicepresidentes de la Mesa, por el orden que se ha leído en el escrutinio, los señores Fraile Poujade, Gómez Llorente, la señora Fernández-España y Fernández-Latorre y el señor Gallego Bezares.

Pasamos a la votación de Secretarios. Se vuelve a advertir que solamente se ponga un nombre en cada papeleta. (*Pausa.*)

Comienza la votación.

*El señor Secretario provisional (Pérez López) lee la lista de señores Diputados, quienes van depositando en la urna su papeleta.*

*Terminada la votación, dijo*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Va a comenzar el escrutinio.

*Terminado el escrutinio, dijo*

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente: votos escrutados, 333, que se descomponen de la siguiente forma: don Víctor Carrascal Felgueroso, 114 votos; doña María Izquierdo Rojo, 97; doña So-

edad Becerril Bustamante, 57; don Leopoldo Torres Boursault, 42; don Alfonso Guerra González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno, y don Felipe González Márquez, uno; en blanco, 20.

Por lo tanto, quedan elegidos por el orden en que se han nombrado: Secretario primero, el señor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, la señora Izquierdo Rojo; Secretario tercero, la señora Becerril Bustamante, y Secretario cuarto, el señor Torres Boursault.

Finalizado el escrutinio esta Presidencia ruega a la Mesa que ha sido elegida interinamente que tome posesión de la misma.

La composición de la Mesa es la siguiente: Presidente, don Landelino Lavilla Alsina; Vicepresidente primero, don Modesto Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, don Luis Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre; Vicepresidente cuarto, don Ignacio Gallego Bezares; Secretario primero, don Víctor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, doña María Izquierdo Rojo; Secretario tercero, doña Soledad Becerril Bustamante, y Secretario cuarto, don Leopoldo Torres Boursault. Ruego que suban a tomar posesión de la Mesa. *(Los señores don Landelino Lavilla Alsina, Presidente; don Modesto Fraile Poujade, Vicepresidente primero; don Luis Gómez Llorente, Vicepresidente segundo; doña María Victoria Fernández-España y Fernández Latorre, Vicepresidente tercero; don Ignacio Gallego Bezares, Vicepresidente cuarto; don Víctor Carrascal Felgueroso, Secretario primero; doña María Izquierdo Rojo, Secretario segundo, doña Soledad Becerril Bustamante, Secretario tercero, y don Leopoldo Torres Boursault, Secretario cuarto, que forman la Mesa interina del Congreso de los Diputados, ocupan sus puestos en el estrado presidencial.) (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE INTERINO: Señorías, sin convencionalismo de clase alguna, quiero expresar muy brevemente, en mi propio nombre y en el de los demás componentes de la Mesa interina, nuestro agradecimiento a todos por la elección que acabáis de hacer.

Creo que debo expresar también, y hacerme en eso eco de lo que piensa la totalidad de la Cámara, de nuestro agradecimiento a la

Mesa de edad que ha presidido la votación y el escrutinio con gran rigor, con gran serenidad y corrección.

Cualquiera que sea la identidad política de cada uno de los componentes de la Mesa, cualquiera que haya sido la significación política de los votos con los que cada uno ha accedido al cargo, el resultado es que la Cámara se ha dado a sí misma los órganos necesarios para su funcionamiento. Todos y cada uno de nosotros, en cuanto titulares hoy de los cargos de la Mesa interina que nos habéis conferido, lo somos de la Cámara en su conjunto. Pueden SS. SS. tener la plena seguridad de que nunca en nuestra actuación perderemos o renegaremos esa perspectiva institucional.

Yo asumo esta Presidencia interina de la Cámara con respeto y también con preocupación. Con el respeto que merecen SS. SS. por sí mismos y en cuanto representación del pueblo español; con la preocupación que impone el percibir la importancia del Congreso y la responsabilidad de quien lo preside. Pero no me falta desde luego la confianza en que, con la colaboración de todos, el Congreso cumplirá sus tareas en sintonía con lo que el pueblo español espera y con lo que este momento histórico exige.

No me falta desde luego la firme decisión de ejercer las funciones que reglamentariamente me corresponden, en los términos estrictos en que el Reglamento me las atribuye. No me falta ni me faltará la voluntad, que proclamo, de actuar con objetividad y con imparcialidad. Y todo ello con la aspiración, legítima aspiración entiendo, de que por el buen funcionamiento del Congreso y por la efectiva e igual protección de todos pueda merecer y mantener la consideración de Presidente de todos.

Me anima el ejemplo de don Fernando Alvarez de Miranda, Presidente del Congreso en la anterior legislatura, a quien quiero rendir homenaje de afecto y de admiración, que sin duda SS. SS. comparten. *(Aplausos dirigidos al señor Alvarez de Miranda.)* Quiero destacar las singulares dotes de objetividad, de cordialidad y firmeza que tan bien supo acreditar.

He recordado en alguna ocasión anterior en esta misma Cámara esa concepción del sistema democrático como un conjunto de

diálogos: el diálogo entre gobernantes y gobernados; el diálogo entre mayoría y minorías, que se hace posible cuando existe un lenguaje común, cuando mayoría y minorías no contienden sobre los fundamentos de su convivencia, sino que los dan por supuestos; el diálogo entre el Gobierno y la oposición, que implica reconocer que ésta es una de las piezas esenciales de la estructura constitucional, porque equilibrar, ponderar, criticar y ofrecer eventuales alternativas es una manera de compartir el ejercicio del poder; el diálogo entre Poder ejecutivo y Asamblea, que ha de ser necesariamente un diálogo sossegado para no poner en peligro la estabilidad del sistema parlamentario. Y, por último, el diálogo entre el Poder central y las diversas Comunidades, que ha de ser especialmente enriquecedor para la futura convivencia de nuestro pueblo.

Pues bien, la Constitución, nuestra Constitución de 1978, al configurar el Estado bajo la forma de Monarquía parlamentaria, hace que sea el Parlamento, y muy especialmente esta Cámara, el Congreso de los Diputados, el escenario donde habrán de articularse esos diálogos de la democracia para el conocimiento, debate y solución de los problemas de España.

Contamos con el antecedente próximo de las primeras Cortes de nuestra nueva democracia, cuyo trabajo, eficacia y esfuerzo hacia la libertad y convivencia tienen hoy su expresión acabada en la Constitución, que es punto de partida ideal por su ausencia de dogmatismos y sentido de flexibilidad para la tarea legislativa que hemos de desarrollar en el futuro.

En la articulación de aquellos diálogos, en el cumplimiento de estas tareas, con la colaboración de todos, hemos de conseguir que el trabajo de la Cámara sea serio, fecundo

y eficaz, porque de su eficacia, de su fecundidad y de su seriedad depende el aprecio del pueblo español por su Parlamento.

Hemos de esforzarnos por que el mutuo y necesario respeto sea norma en la Cámara, sin perjuicio de la fidelidad de cada uno a sí mismo y a sus convicciones, porque de ello depende el respeto del pueblo español por su Parlamento.

Hemos de lograr la sintonía de las tareas parlamentarias con el aliento del pueblo, porque sólo así ese pueblo, nuestro pueblo español, entenderá el Parlamento como expresión de sí mismo.

Y hemos de ser, en fin, el ejemplo vivo de que la palabra, proyectada en diálogo, exployada en parlamento, constituye la única vía civilizada para confrontar las posiciones y dirimir las discrepancias.

Si hacemos todo esto, habremos contribuido decisivamente a crear un futuro de convivencia estable, que los españoles tenemos derecho a conquistar y a consolidar.

Y nada más, Señorías, sino reiterar nuestro agradecimiento, ponernos a la disposición de todos, recabar vuestra colaboración y expresar nuestro deseo, que es a la vez nuestra firme esperanza, y creo que la de todos, en que los trabajos de este Congreso sabrán asegurar lo que sea mejor para España.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

Señorías, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento, y a los efectos estrictamente reglamentarios, la próxima reunión del Pleno tendrá lugar el miércoles día 28 a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

*Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.*

**Precio del ejemplar ..... 50 ptas.**  
Venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Onésimo Redondo. 36  
Madrid (8)  
**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID